



CIRCULAR CJDF 60/2012

MAGISTRADOS Y JUECES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LAS ÁREAS DE OFICIALÍA MAYOR Y DE APOYO JUDICIAL DEPENDIENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

En cumplimiento a lo ordenado en **Acuerdo 46-44/2012**, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día veintitrés de octubre de dos mil doce; este órgano colegiado determinó hacer de su conocimiento que corresponde a la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, promover, difundir y fomentar los programas referentes a la impartición de justicia y de protección a los derechos humanos, por lo que se **precisa** que la misma, en todo momento, es la responsable de servir como enlace entre la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, para verificar el cumplimiento de los requerimientos y recomendaciones que emitan dichas instituciones, **así como solicitudes de colaboración, de medidas precautorias, expedición de copias certificadas, información y remisión de informes;** en consecuencia se reitera a todos los **titulares de los órganos jurisdiccionales del Distrito Federal, así como a las áreas de Oficialía Mayor y de Apoyo Judicial, dependientes del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, ambos del Distrito Federal**, el estricto cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 185 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, principalmente en lo referente a la atención que se brinda a cualquier tipo de requerimiento que realizan las citadas comisiones, el cual deberá ser desahogado a través de la Dirección de Orientación Ciudadana y Derechos Humanos del propio Tribunal, que es la única instancia legitimada para desempeñar funciones de enlace con dichos órganos autónomos, **debiendo abstenerse los órganos jurisdiccionales, áreas de apoyo judicial y de oficialía mayor, de recibir en forma directa cualquier requerimiento o enviar cualquier tipo de información a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y/o la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.**

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL DISTRITO FEDERAL



SECRETARÍA GENERAL

ATENTAMENTE

México, D.F. a 28 de noviembre de 2012.

LIC. ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO